

9620  
Quito, D.M., 05 de junio de 2018

Señora  
**Margarita Elizabeth Avalos Carranza**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted que por resolución de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, procedió a designarle por unanimidad PRESIDENTE de la empresa. Su anterior nombramiento fue inscrito el 06 de junio de 2016, bajo el número de repertorio 24152 y número de inscripción 8421.

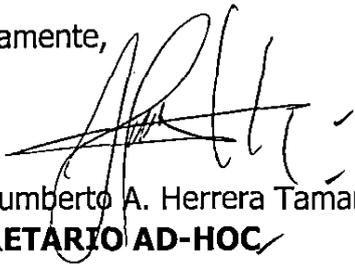
Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución, celebrada el 16 de mayo de 1997, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio de 1997. Posteriormente la compañía procedió a cambiar su domicilio de la ciudad de Quito a Guayaquil y a reformar su Estatuto Social, mediante escritura pública celebrada el 14 de julio de 2008, ante el Dr. Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 08 de diciembre de 2008. La compañía cambió su denominación a Conservas Mundo Marino COMUMAP. S.A., su domicilio de la ciudad de Guayaquil a Quito y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública celebrada el 05 de septiembre de 2012, ante el Dr. Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de junio de 2013. La compañía cambió nuevamente su denominación a Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A., mediante escritura pública celebrada el 19 de marzo de 2014, ante el Dr. Juan Carlos Morales, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de mayo de 2014.

Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, el Gerente representará legal, judicial y extrajudicialmente a la empresa en forma conjunta o separada con el Presidente y tendrá las demás atribuciones que la Ley confiere.

El periodo de duración de su cargo es dé DOS AÑOS.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

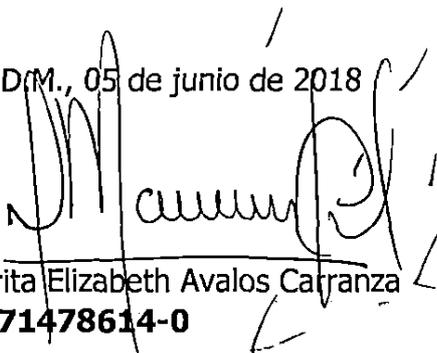
Atentamente,



Ab. Humberto A. Herrera Tamariz  
**SECRETARIO AD-HOC**

Yo, Margarita Elizabeth Avalos Carranza, por medio de la presente de  
constancia que acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía **CORPORACIÓN  
CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.**

Quito, D.M., 05 de junio de 2018



Margarita Elizabeth Avalos Carranza  
**C.C. 171478614-0**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**